



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, cinco de diciembre de dos mil veintidós.

Proceso:	Liquidación Sociedad Conyugal
Demandante:	Diana Patricia Gómez Mazo
Demandado:	Álvaro Uribe Ruiz
Radicado:	05-001-31-10-014- 2018-00761-00
Decisión:	Requiere partidor

Una vez revisadas las objeciones a la partición presentadas por el apoderado de la parte demandada, se requiere a la partidora para que se sirva acatar las recomendaciones señaladas por el apoderado y adicionar a la partición las sugerencias señaladas por el abogado José Hernando Durán Loaiza.

3

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **849fcfe798ede6a710d7ae94baf1f0280e7980a1f341baf53ecd7f748dacf71a**

Documento generado en 05/12/2022 02:07:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>